Moción de Orden del Día N° 17628

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:22 AM

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO EN CONMEMORACION POR EL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Wanchaq, ubicado en la provincia y departamento de Cusco, fue creado el 10 de junio de 1955 mediante la Ley N° 12321.

Que, en esta conmemorativa fecha del 10 de junio del presente año, el Distrito de Wanchaq cumple 70 años de creación política, un hito significativo en su desarrollo y consolidación como parte fundamental del territorio peruano.

Que, bajo la actual gestión municipal, liderada por su alcalde, el señor William Peña Farfán, el distrito de Wanchaq ha demostrado un compromiso continuo con el progreso de su comunidad, impulsando iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Que, el distrito de Wanchaq destaca por su dinamismo comercial y cultural, siendo un importante centro económico y turístico en la ciudad del Cusco. Su ubicación estratégica y la diversidad de su gente contribuyen a su constante crecimiento y vitalidad.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero:

Saludar y felicitar efusivamente al distrito de Wanchaq, a su alcalde, el señor William Peña Farfán, a los regidores y a toda su población por la conmemoración de su septuagésimo aniversario de creación política.

Segundo:

Expresar el reconocimiento del Poder Legislativo a la labor y el esfuerzo de todos los ciudadanos de Wanchaq que, a lo largo de estas siete décadas, han contribuido al progreso y bienestar de su distrito, manteniendo vivas sus costumbres y tradiciones.

Tercero:

Hacer votos para que el Distrito de Wanchaq continúe su camino de desarrollo y prosperidad, consolidándose como un ejemplo de progreso en la región y en el país.

Cuarto:

Instar al Gobierno Nacional y al Gobierno Regional del Cusco a respaldar con firmeza histórica el propósito del distrito de Wanchaq, impulsando políticas públicas que integren valores culturales y desarrollo integral.

Lima, 10 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 09:59:58-0500